

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO**

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2013

En la Antesala de Cabildo, siendo las 10:40 hrs. (las diez horas y cuarenta minutos), del día 27 de Mayo 2013 dos mil trece, se celebró la reunión convocada por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en su carácter de Presidente de la Comisión de Equidad de Género, en los términos del Artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, contando además con la asistencia de las Regidoras Laura Valeria Guzmán Vázquez, Andrea Margarita Márquez Villarreal, María del Carmen Mendoza Flores y Alejandrina Zambrano Muñoz, al constatar que había quórum para sesionar, se declaró legalmente instalada la Comisión, considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable, para dar inicio a la reunión a la que fueron convocados.

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Equidad de Género sometió a la consideración de las Regidoras el Orden del Día en los siguientes términos:

Primero: Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Segundo: Invitación a la Conferencia Magistral “Normatividad Municipal para Garantizar el acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” impartida por la Dra. Marcela Lagarde, principal promotora de la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. El día 3 de Junio del año en curso, en un horario de 10 a 12 hrs.

Tercero: Presentación del Proyecto de Foro Municipal “Agendas Locales a Favor de la Igualdad” para realizarse en conjunto como Comisión Colegiada y Permanente de Equidad de Género.

Cuarto: Asuntos Generales.

Quinto: Formal Clausura.

Puesto a consideración de las integrantes de la Comisión el Orden del Día, en votación económica, resultó aprobado por unanimidad de las presentes.

Desahogo del segundo punto del Orden del Día.- La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Equidad de Género invitó a las Regidoras integrantes de la Comisión a que asistan a la Conferencia Magistral denominada “Normatividad Municipal para garantizar el acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia”, la cual se llevará a cabo el día 3 de Junio del año en curso, de 10:00 a 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en el número 400 de la Calle Hidalgo, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015

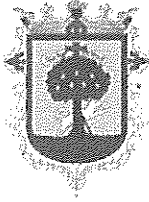
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Dicha Conferencia será impartida por la Dra. Marcela Lagarde, principal promotora de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, según informó la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, quien además comentó también que la Dra. Lagarde es mexicana, etnóloga y doctora en antropología, Profesora de los posgrados de Sociología y de Antropología Universidad Nacional Autónoma de México, así como de sus Diplomados en Estudios Feministas, Presidenta de la Red Por la Vida y la Libertad de las Mujeres, Presidenta de la Comisión Especial de Femicidio de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura, Diputada promovente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia, vigente en México desde 2007 y Autora de diversas obras feministas. Se comentó además por parte de la Presidente de la Comisión, que la intención de que asistan a esta Conferencia, es tener un mayor entendimiento sobre el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Municipio de Zapopan, Jalisco, el cual se encuentra actualmente en estudio, y sobre el cual se emitió un exhorto al Ayuntamiento de Zapopan por parte del H. Congreso del Estado.

Desahogo del tercer punto del Orden del Día.- La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, informó a la Comisión Edilicia de Equidad de Género, el Proyecto para la realización de un Foro Municipal denominado “Agendas Locales a Favor de la Igualdad”, con el cual se pretende establecer una Agenda local de lo que se requiere en el Municipio de Zapopan sobre el tema de igualdad. Se comentó además lo siguiente:

El Ayuntamiento es la institución política-administrativa que se encuentra más próxima y visible a la ciudadanía. Como parte de sus atribuciones le corresponde atender directamente los diversos asuntos públicos de la vida cotidiana de la población. Con el propósito de identificar las demandas ciudadanas bajo una perspectiva de género, que permita que las soluciones elegidas para responder a éstas, se transformen en diferentes programas de acción que a su vez integren un plan municipal efectivo para atender de manera integral, los principales problemas que obstaculizan el desarrollo de hombres y mujeres en condiciones de igualdad. Para la realización de dicho Foro se pretende convocar a: Funcionarios públicos municipales o estatales, Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones de Equidad de Género, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Rectores o Directores de Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, Asociaciones Civiles, Catedráticos, Catedráticas y estudiantes de Universidades públicas o Privadas, empresarios e investigadores.

Los objetivos que se pretenden lograr con la realización del Foro “Agendas Locales a Favor de la Igualdad”, son los siguientes:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO

1. Definir propuestas que se incluyan en la Agenda Pública Municipal, en materia de equidad de género.
2. Definir programas de acción para lograr igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el Municipio de Zapopan.

Los Ejes Temáticos y Sub-Temas propuestos son los siguientes:

EDUCACION

- La necesidad de educación de las niñas y de las mujeres
- Cambios socioculturales en el campo del lenguaje no sexista y los patrones culturales

SALUD

- Sexualidad y Salud Reproductiva
- Salud mental

TRABAJO

- La autonomía económica de las mujeres
- Igualdad de oportunidades

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Empoderamiento de la mujer

ORIENTACIÓN JURÍDICA

- Violencia intrafamiliar
- Violencia de género
- Violencia psicológica
- Bullying
- Orden de restricción
- Pensión alimenticia
- Femicidio

TRANSVERSALIDAD INSTITUCIONAL

- Programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Se acordó por parte de la Comisión Colegiada y Permanente de Equidad de Género, que se realizarán mesas de trabajo para el adecuado estudio y análisis de la Propuesta sobre la realización del Foro “Agendas Locales a Favor de la Igualdad”, con la intención de que se cuenta con la información suficiente y así posteriormente en Sesión de la Comisión se apruebe dicha Propuesta.

Desahogo del cuarto punto del Orden del Día.- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión de la Comisión de Equidad de Género siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos) del día 27 de Mayo 2013 dos mil trece.

Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron.

**Comisión Colegiada y Permanente de Equidad de Género, aprobada en sesión de
fecha 04 de Abril de 2014.**

Regidora María Elizabeth Cruz Macías

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal

Regidora María del Carmen Mendoza Flores

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz